



EPJASF 2014:
Situación de la Educación
Permanente de Jóvenes y
Adultos de la Provincia
de Santa Fe

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Ing. Miguel Lifschitz

Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe

CPN. Alcides Fascendini

Ministra de Educación

Dra. Claudia Elisabeht Balagué

**Secretaría de Planificación
y Articulación Educativa**

Bioq. Carina Gerlero

**Dirección Provincial de Investigación
y Estadísticas Educativas**

Lic. Patricia Cosolito

**Dirección General de Información y Evaluación
Educativa**

Mg. Arq. Ana Gladys Coronel

EPJASF 2014: Situación de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Santa Fe. Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe. Dirección General de Información y Evaluación Educativa. 1ª Ed. Santa Fe, 2016.

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-1026-22-7

1. Adultos. 2. Indicadores educativos . I. Coronel, Ana Gladys II. Cosolito, Patricia.
CDD 310

Dirección:

Ana Gladys Coronel
Patricia Cosolito

Elaboración:

Mariela Aparo
Lucas Cardozo
Jonatan Lovino

Compaginación

Renato José Manzo

Ministerio de Educación

Avenida Arturo Illia 1153 - 4º Piso - Of. 24
Santa Fe (3000) Santa Fe

Santa Fe, República Argentina - Año 2016

Introducción.....	1
Capítulo 1. Un repaso por la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.....	3
1.1 Introducción.....	3
1.2. Ampliando la mirada: los estudios de EPJA en América Latina y el Caribe.....	3
1.3. Centrando la mirada en nuestro país: la EPJA en Argentina.....	5
1.3.1. Breve recorrido histórico por el campo de la EPJA.....	5
1.3.2. La propuesta de la EPJA en la actualidad.....	7
1.4. La EPJA en la Provincia de Santa Fe.....	7
Capítulo 2. Consideraciones Metodológicas.....	9
2.1. Metodología del estudio.....	9
Capítulo 3. Análisis de la información.....	11
3.1. Introducción.....	11
3.2. Matrícula EPJASF para el período 2011-2014.....	11
3.2.1. Matrícula EPJASF según gestión. Período 2011-2014.....	12
3.2.3. Matrícula EPJASF según ámbito. Período 2011-2014.....	12
3.2.4. Matrícula EPJASF según sexo. Período 2011-2014.....	13
3.3. Establecimientos educativos y edificios. Año 2013.....	14
3.3.1. Establecimientos, sedes y anexos por región provincial. Año 2013....	15
3.4. Matrícula EPJASF. Año 2013.....	16
3.4.1. Matrícula EPJASF por Región Provincial. Año 2013.....	16
3.4.2. Matrícula EPJASF según rangos de edades. Año 2013.....	19
3.4.3. Matrícula EPJASF según rangos de edades y sexo. Año 2013.....	19
3.5. Indicadores Educativos. Año 2013.....	20
3.5.1. Indicadores educativos por año de estudio. Año 2013.....	21
3.5.2. Abandono y egreso. Año 2013.....	22
3.6. Período de interrupción anterior al ciclo lectivo 2014.....	24
Conclusiones.....	27
Referencias bibliográficas.....	29

La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en la Argentina (EPJA) ha cobrado mayor interés en los últimos años. El mismo se debe a que la EPJA es una instancia de cumplimiento de estudios -tanto primarios como secundarios-, de la educación formal. En este sentido, permite obtener el título, reconocido en el mercado de trabajo y también mejora las condiciones laborales adquiriendo nuevas herramientas de conocimiento para el desempeño en el trabajo.

Desde la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE), se han realizado diversos aportes de científicos sociales sobre las diferentes formas de abordaje de la EPJA (ver DINIECE 2010 y 2012). Dichos estudios abarcan cuestiones históricas, políticas educativas, análisis de la situación de la actualidad para el país.

A partir del año 2006 con la Ley de Educación Nacional 26.206 [1] se extiende la obligatoriedad de la escolaridad a la educación secundaria, la EPJA asume un lugar relevante para la culminación de la educación secundaria para una importante franja etárea (DINIECE, 2013).

El campo conceptual de esta oferta educativa se encuentra en una etapa de reestructuración. La vinculación de la EPJA con las políticas sociales permite observar una transversalidad de ésta con políticas específicas de los diferentes ministerios nacionales [2] y provinciales [3,4].

Si tenemos en cuenta este contexto, nos encontramos en momentos decisivos para la realización de estudios sobre el desarrollo de esta temática. De acuerdo a la bibliografía consultada, los estudios de sobre este nivel educativo se han presentado como un área de vacancia. Muy pocas provincias se encuentran en la empresa de realizar estudios específicos (destacamos el caso de la provincia de Córdoba [5]).

A partir de la presente publicación, presentamos los primeros resultados de un estudio descriptivo-cuantitativo de la Provincia de Santa Fe en el período 2011-2013.

El presente documento se conforma de tres capítulos. En el primero ofrecemos un breve marco de referencia en el cual sistematizamos las ideas sobre EPJA, a nivel latinoamericano y en Argentina en particular. Para finalizar este primer capítulo, presentamos algunas consideraciones sobre la situación en la provincia de Santa Fe.

El segundo capítulo se focaliza en la metodología utilizada para el estudio, en la misma se mencionan las variables a analizar y también presentamos de manera particular la toma del dato. Es por ello que se describe el Sistema de Gestión Escolar web (SIGAEweb) que se desarrolla en la provincia y que utilizamos en la Dirección de la cual emana el estudio.

Teniendo en cuenta los capítulos anteriores, en el tercer capítulo, se muestran los resultados con sus correspondientes análisis.

Para finalizar, las conclusiones que no son taxativas, sino que nos permiten reflexionar sobre el recorrido del estudio y las aristas que se presentan para futuras investigaciones.

Capítulo 1.

Un repaso por la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

1.1. Introducción

En el presente capítulo realizaremos un recorrido exploratorio por la situación actual de la EPJA en un contexto macro. En primera instancia, una mirada por América Latina sobre la modalidad teniendo en cuenta las investigaciones que se han desarrollado y que se presentan como propuestas para pensar este sector particular. Ampliar la mirada sobre la modalidad en estudio, nos permite visualizar que es un proceso que se configura en múltiples escalas y que posee perspectivas de estudios diferentes.

En segunda instancia, la EPJA en nuestro país –Argentina–, para ello hemos considerado las publicaciones de DINIECE, divulgaciones especializadas y resultados de investigaciones llevadas a cabo por sus equipos de trabajo.

En el presente documento no pretendemos agotar el estado de la cuestión sino mencionar brevemente cómo el campo se fue conformando en los diferentes períodos de tiempo.

La provincia de Santa Fe y la situación de la EPJA, es lo que nos ocupa en tercera instancia, presentamos la conformación del nivel a partir de la normativa existente que ordena dicho ciclo en las escuelas santafesinas.

1.2. Ampliando la mirada: los estudios de EPJA en América Latina y el Caribe

“La modalidad educativa orientada a jóvenes y adultos se vincula con la democratización de las sociedades y el ejercicio del derecho a la educación, particularmente de los más marginados. Otro fin claro es brindar posibilidades de adquirir, actualizar, completar o ampliar los conocimientos y aptitudes para el desarrollo social, laboral, personal y profesional de los participantes”
(Rivero, 2014: 7).

En la cita precedente del especialista peruano [6] hace referencia a la actualidad de los procesos que se están llevando a cabo en América Latina, éstos han avanzado realizando importantes cambios en el plano político, económico, social y cultural en los diferentes países que conforman el Sur.

La educación, en general, y la EPJA, ha cobrado principal atención. La misma, ha adquirido un protagonismo inusual en la transición del Siglo XX al XXI. El alcance se debe a la pluralidad de formas que conviven en esta modalidad, como así también a los programas que impactan sobre este gran sector educativo¹.

La EPJA, como afirma Rivero, se ha ocupado de que toda la población no escolarizada pueda complementar sus estudios, tanto en niveles primarios como secundarios. Sin embargo, la población con vulnerabilidad social ha sido la que ha adquirido mayores derechos y la posibilidad de alfabetizarse en el sistema formal y no formal.

Maria Clara Di Pierro [7] analiza las trayectorias recientes de la EPJA para América Latina y el Caribe (ALyC). La autora destaca las cuatro funciones sociales primordiales de esta modalidad educativa. A continuación mencionaremos las mismas:

- (i) Constituye un espacio que acoge a migrantes rurales: esta función se encuentra asociada a la formación de la población que migra a las ciudades y por lo tanto, la educación cumple un rol fundamental de acogida sociocultural.
- (ii) Eleva el nivel socioeducativo de la EPJA que no tuvo las mismas oportunidades que las nuevas generaciones: la posibilidad de comenzar y culminar los estudios para mejorar las condiciones de vida.

1. De acuerdo a cada país la EPJA tiene una franja etárea en particular.

(iii) Espacio de transformación: se convierte en un canal de reinserción de adolescentes, jóvenes y adultos con problemáticas sociales. Esta función atiende a la diversidad y a la atención a las problemáticas contemporáneas por la cual atraviesan los sujetos.

(iv) Elevación de la expectativa de vida: este punto se encuentra relacionado con el anterior. La EPJA ofrece oportunidades de actualización, cualificación tanto en términos individuales como comunitarios.

Como se puede reconocer, se destaca el sentido plural y singular que cumple la EPJA para los sujetos en distintos contextos, donde la educación es una posibilidad que abre las puertas al conocimiento y a la formación para el trabajo en las diferentes realidades latinoamericanas.

Además, a nivel regional esta modalidad educativa se encuentra monitoreada por dos instituciones: el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)² y el Consejo de Educación de Adultos de América Latina y Caribe (CEAAL)³. Estas instituciones poseen experiencias de larga data en la construcción del campo de la EPJA, no solo en términos formales en la relación con los gobiernos de la región sino que también en términos informales en la relación con movimientos sociales.

En el año 2014, Ramos Calderón, realizó una investigación [8] sobre la situación de la población de la EPJA. A través de una serie de indicadores (alfabetización, nivel de escolaridad y grado promedio de escolaridad), se presenta la información recopilada y analizada para la situación de América Latina y el Caribe (ALyC). El autor afirma que “los datos indican diferencias, lo que lleva a señalar una situación educativa diversa en las naciones; por lo tanto, conviene decir que los países latinoamericanos y caribeños también son diversos a partir de la educación que presentan...” (Ramos Calderón, 2014: 33).

Sin embargo, los enfoques críticos aparecen al analizar la realidad de América Latina. Desde la mirada de las políticas públicas Hernández Flores [9], considera que en ALyC se enfrenta a grandes retos que es necesario superar, que se encuentran vinculados a la visión compensatoria que existe sobre la EPJA a partir de la asignación de escasos presupuestos y la presencia de la cooperación internacional que muchas veces no deja que los Estados puedan diseñar las políticas para este nivel educativo. Sumado a ello, se materializa en ALyC la falta de formación de educadores para abordar la enseñanza y el trabajo con los jóvenes y adultos que necesitan de otro tipo de enseñanza.

De esta manera queda claro, que el campo de la EPJA se encuentra en pleno proceso de expansión y reconocimiento en ALyC, pero también es un campo de reflexión para los referentes en el estudio de la temática [10]. Se destacan los aciertos y las fortalezas que ha adquirido la EPJA y se avizoran los desafíos que debe afrontar para continuar avanzando en pleno desarrollo de la educación.

2. Dicha institución surge en 1950 por el impulso de la OEA y la UNESCO, en la actualidad es autónomo pero cuenta con una adhesión de los países de la región latinoamericana. Para mayor información se puede visitar su website: <http://www.crefal.edu.mx/crefal25/>

3. El CEAAL, entre una de sus actividades principales dirige su mirada a los sectores populares y a partir de esta particularidad se encuentran vinculadas al trabajo con las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales de diferentes latitudes. Para mayor información visitar: <http://www.ceaal.org/>

1.3. Centrando la mirada en nuestro país: la EPJA en Argentina

En el anterior apartado hemos dado un panorama de la EPJA en ALyC, no es exhaustivo, sin embargo nos permite saber dónde se encuentran las líneas de trabajo y los campos en puja de la EPJA.

Argentina no ha quedado ausente en la discusión y ha tenido un desarrollo muy importante en este campo temático. Desde la DINIECE se han generado documentos específicos sobre la temática. A continuación esbozaremos unas consideraciones a fin de comprender dicho fenómeno en nuestro país.

Antes de continuar es necesario realizarnos una pregunta ¿Cómo se define la educación para adultos? La investigadora María Teresa Sirvent la define como:

“el ámbito que comprende el conjunto de actividades educacionales para la población de quince años y más que ya no asiste al sistema educativo, incluyendo actividades organizadas del sistema formal para completar los niveles primario y secundario así como la oferta educativa no formal o informal, dirigida a una educación permanente en las diversas áreas de la vida cotidiana, tales como: trabajo, salud, familia, tiempo libre, participación social y política”. (Sirvent, 1996:65).

La definición de Sirvent [11], es amplia y a su vez demuestra la fuerza que adquiere la educación para alcanzar otras esferas de la vida de las sujetos. En otro trabajo, Sirvent [12] relaciona la EPJA con la educación popular y los movimientos sociales emergentes en Argentina en diferentes períodos históricos a partir de la recuperación democrática y como se fue consolidando este sector educativo bajo la modalidad de la educación popular.

Para nuestro país el incremento de los estudiantes de EPJA ha sido sistemático y mayor al experimentado por los estudiantes de la educación común, en 2001 pasó en 602.609 a 768.309 en el año 2010. Según el informe de la DINIECE en la EPJA predomina la educación secundaria, aquellos sujetos de 15 años o más que deciden terminar el secundario (DINIECE, 2008).

1.3.1. Breve recorrido histórico por el campo de la EPJA

La DINIECE, se ha encargado de realizar una publicación bajo la autoría de Monica De la Fare. El documento desarrolla un pormenorizado estudio de EPJA a lo largo de los años y cómo ésta ha mutado en las ideas, su institucionalización y las modificaciones en los diferentes gobiernos de Argentina.

En la Tabla 1 mostramos una síntesis de los principales aspectos del recorrido histórico de este campo de estudio, muchas veces invisibilizado. Presentamos el período de tiempo, el contexto y una breve descripción del impacto en la EPJA.

A grandes rasgos, como se puede observar la visibilidad de la temática cobra importancia en el contexto de la construcción del Estado Nación y vinculado al proyecto educativo de Sarmiento. Hasta las primeras décadas del siglo XIX, la EPJA se enmarca dentro del positivismo, pensamiento filosófico propio de la época que envolvió a todo el sistema educativo. Luego, con las diferentes manifestaciones de los procesos sociales y acompañados de los cambios tecnológicos que se producían en el país y por la consolidación de una clase trabajadora y urbana la EPJA cobra otro ímpetu y se vincula al mundo del trabajo que a lo largo de los años se irá ampliando y consolidando.

Tabla 1.
Evolución 2011-2013 de la EPJA en Argentina en diferentes períodos de tiempo

PERÍODO	CONTEXTO	EPJA
Primeras ideas 1840-1880	Sarmiento: menciona algunas ideas vinculadas a las estrategias educativas del Norte.	Educación Popular de Europa y Norteamérica: normalismo. Idea de educar a los "bárbaros".
Sistema Escolar 1880 -1930	Conformación del Estado Nacional – Ideas nacionalistas para la construcción del territorio.	Ley Nº 1420, reconoce la modalidad de adultos EPJA: para grupos heterogéneos: raza, población rural, inmigrantes.
Consolidación 1930 - 1945	Principales problemas con el analfabetismo	Valorización de los adultos en escuelas para terminar sus estudios
Gobierno Peronista 1945- 1955	No se realizan grandes cambios con respecto al período anterior y tampoco se abren escuelas.	Capacitación laboral Organizaciones populares Conferencias Internacionales
Políticas y prácticas 1960-1970	Internacionalización de la EDPJA	Cambios tecnológicos. Educación técnica profesional Primera campaña de Alfabetización Nacional
Democratización 1980	EPJA como fenómeno social: Campo de estudio de la Sociología de la Educación. Figura de Paulo Freyre.	Alternativa al sistema escolar. Relación con el aparato productivo. Institucionalización a partir de la producción de Revistas Científicas.
Silencio: 1990	Ley Federal de Educación 1993	Paso a los Regímenes especiales, junto con la Educación Especial y Artística.
Diversificación y Multiplicidad 2000 - actualidad	Mayor vinculación con las políticas sociales, empleo, etc. Mayor presencia del Estado a diferentes escalas en la conformación de programas.	Sujetos heterogéneos y propuestas heterogéneas.

Fuente: elaboración propia en base a De la Fare (2008)

1.3.2. La propuesta de la EPJA en la actualidad

Como mencionamos con anterioridad, a partir del año 2006 con la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y la obligatoriedad de la secundaria, la EPJA se constituye como una modalidad revalorizada. De tal manera se expresa en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 118/10 [13], en el documento base:

"... la EPJA es parte de un proyecto político educativo que garantiza el derecho a la educación a los ciudadanos a lo largo de toda su vida. Esta modalidad debe procurar diferentes alternativas que permitan a los jóvenes y adultos completar los niveles obligatorios de escolaridad" (2010:2).

En este sentido, para el proyecto educativo de la EPJA deben tener en cuenta diferentes cuestiones [14] que se involucran con las historias de los mismos sujetos:

"En relación a los sujetos estudiantes de la EPJA, se reconoce la diversidad de un grupo que no se define sólo por cuestiones biológicas, refiriendo que si bien la heterogeneidad es inidentificable en el sistema educativo (...) en la modalidad adquiere características particulares no solo en relación con las diferencias de edad sino también en la diversidad en cuanto a expectativas, motivaciones y necesidades respecto al aprendizaje y a las historias de vida. Se los reconoce principalmente como sujetos de derecho, que participan del proceso educativo a partir de su ejercicio cívico y sus necesidades cotidianas" (De la Fare, 2010: 13).

En ese orden de ideas, en Argentina, la modalidad ha tenido intervenciones de los programas de las políticas sociales y de trabajo. Dicha tendencia es propia de la transversalidad de las políticas públicas, los programas de un ministerio tienden a relacionarse con otros ministerios. Si bien es una característica de los ministerios nacionales, a nivel provincial se replica esta tendencia. En materia de política educativa se conoció el Plan Finés⁵, que ha tenido presencia en todo el territorio nacional.

Según la Resolución Consejo Federal de Educación N° 118/10, se establece en su artículo 2 que a partir del año 2013, el ingreso a la EPJA es de 18 años de edad en las instituciones educativas de la modalidad.

Recapitulando lo antecedente, podemos visualizar que la EPJA a lo largo de la historia de nuestro país ha ido performando su campo de acuerdo al contexto político y social y se ha caracterizado de manera particular. En la actualidad, nos encontramos con una modalidad diversa en sujetos que la componen, lo que permite identificar un universo heterogéneo con un sinnúmero de particularidades vinculadas a la propia trayectoria que traza la historia de vida de los alumnos.

1.4. La EPJA en la Provincia de Santa Fe

En la Provincia de Santa Fe, la EPJA se rige por los Decretos N°4297/76 [15]; 3279/83 [16] y 0212/99 [17]. Dicha modalidad se encuentra bajo la órbita de la Dirección Provincial de Educación para Adultos del Ministerio de Educación. Este organismo está encargado de llevar a cabo diferentes funciones y generar políticas educacionales provinciales.

De acuerdo al decreto mencionado los alumnos de la modalidad de adultos para el ingreso al secundario son aquellos que cumplieron 18 años al 30 de junio del año correspondiente al curso escolar. Se tienen en cuenta las situaciones de excepción para el ingreso, con 17 años, a alumnos que se encuentren: casados, madres solteras o aquellos que trabajen o contribuyan fehacientemente con un aporte al desarrollo y unidad familiar. Estas excepciones rigen para ingresar al primer y segundo año con carácter de regular.

5. El plan FinEs, es un programa que permite la finalización de los estudios primarios y secundarios para jóvenes y adultos, mayores de 18 años. Este programa se desarrolla de manera coordinada con cada ministerio provincial para la extensión del título de finalización del nivel educativo correspondiente.

6. En el año 2014 se publicó un informe periodístico sobre la modalidad y los desafíos que se presentan en una escuela de la ciudad de Santa Fe: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2014/08/23/nosotros/NOS-05.html>

Las Escuelas de Educación Media para Adultos (EEMPA) concentran a una población heterogénea cuyas edades se encuentran en el rango de 17 a 65 años (y más). Esto indica que muchos sujetos de la modalidad de adulto tengan la posibilidad de culminar sus estudios secundarios⁶.

De acuerdo al decreto N° 4297 del año 1976 en su artículo 1, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de la provincia de Santa Fe (EPJASF) se desarrollará de la siguiente manera:

"...el cumplimiento de seis (6) cuatrimestres, distribuidos de la siguiente forma: cada cuatrimestre corresponderá a un año de la Escuela de Enseñanza Media Común, salvo el 1er. año que abarcará dos cuatrimestres, respondiendo el primero a un curso de nivelación, de tal forma los cuatros primeros cuatrimestres integran el 1er. Ciclo y los dos últimos el 2do. Ciclo. Estos ciclos se corresponden con los de la Enseñanza Media Común de la siguiente forma: el 1er. Ciclo equivale al Ciclo Básico Común y el 2do. Ciclo al 4to. Y 5to. año de la Enseñanza Media Común".

A continuación de manera esquemática lo representamos en la Tabla 2 lo anteriormente expresado en la norma:

Tabla 2.

Estructura de la modalidad en la provincia de Santa Fe

Estructura	Año de Estudio				
	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	5to. año
Tiempo académico	2 cuatrimestres	1 cuatrimestre	1 cuatrimestre	1 cuatrimestre	1 cuatrimestre
Tiempo real	1 año de cursado		1 año de cursado		1 año de cursado

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

Actualmente, la provincia de Santa Fe está trabajando fuertemente en la implementación de la modalidad virtual, destinada a aquellos sujetos que por diferentes motivos no pueden continuar su trayectoria por el nivel asistiendo regularmente a clases. La EPJASF ofrece la modalidad virtual en el marco del Plan "Vuelvo a estudiar /virtual". Esta oferta educativa brinda servicio a 2000 estudiantes mayores de 18 años y posee una duración mínima de 3 años. Los alumnos son acompañados en sus trayectorias escolares por docentes tutores virtuales formados en educación a distancia, quienes establecen el vínculo con sus alumnos haciendo uso de las nuevas tecnologías de la comunicación⁷.

Otra línea de trayecto desde la EPJASF se denomina "Tiempo de Superación" y la misma articula con diferentes gremios de la provincia: madereros en la ciudad de Álvarez, lecheros en Sunchales, químicos en San Lorenzo, entre otros⁸. Los alumnos pueden acceder a la EPJASF en un entorno vinculado a su actividad laboral, pudiendo culminar la educación secundaria en la sede gremial. La provincia de Santa Fe avanza en nuevas modalidades de enseñanza innovadora y flexible, ofreciendo a aquellos interesados en completar sus estudios la posibilidad de optar por un servicio educativo que se va adaptando a sus necesidades [18,19].

6. En el año 2014 se publicó un informe periodístico sobre la modalidad y los desafíos que se presentan en una escuela de la ciudad de Santa Fe: <http://www.eltorcal.com/index.php/diarios/2014/08/23/nosotros/NOS-05.html>

7. Más información: <https://www.santafe.gov.ar/vuelvovirtual/>

8. Los siguientes EEMPA se encuentran con convenios: EEMPA N° 1310 con los sindicatos Madereros y Drey Fus. EEMPA N° 1165 y Empleados de Comercio y Empleados Públicos. EEMPA N° 1020 con ATE. EEMPA N° 1216 con el Sindicato Empleados de la Carne y el EEMPA N° 1315 con el Sindicato Químicos y Afines.

2.1. Metodología del estudio

El presente estudio sobre la EPJASF es de carácter descriptivo-cuantitativo y pretende dar cuenta de la situación de esta oferta en la provincia.

Como escala temporal analizamos el período 2011-2014 porque nos permite ver la evolución de la matrícula de la oferta. También nos centramos en el análisis del año 2013 desagregando por los indicadores educativos de abandono, promoción, adeudas materias y no promoción. La elección del ciclo lectivo 2013, en relación al análisis de los indicadores antes mencionados, encuentra sentido en que es el año que contaba con la cobertura requerida de información y calidad proporcionada por el Sistema de Gestión Escolar WEB (SIGAE Web) al momento de iniciar el presente estudio.

A continuación presentamos algunas consideraciones sobre el SIGAE Web. En el año 2008, el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe crea las condiciones para el desarrollo de un nuevo modelo de gestión escolar, trabajando intensamente en la implementación del Sigae Web, cuya metodología de captación de datos a nivel nominal (nombre, apellido, DNI y todo otro dato que contribuye a la identificación cierta del alumno y su grupo familiar) permite contabilizar y analizar con certeza las principales variables del sistema educativo provincial, disponiendo así de información oportuna y confiable.

Esta nueva metodología de recolección de datos reconoce al establecimiento educativo como principal proveedor de información y artífice en la construcción de sus propios indicadores para la gestión escolar, permitiendo así que, tanto las escuelas como los responsables de la instrumentación de políticas en materia educativa, puedan conocer con exactitud quienes se encuentran en el sistema educativo, acompañar sus trayectorias e identificar necesidades pedagógicas, de infraestructura o de cualquier otra naturaleza.

Dadas las ventajas que ofrece el SIGAE Web en relación a su capacidad para generar información de gran volumen y asegurar la calidad de la misma, es hoy la fuente de datos oficial utilizada por el Ministerio de Educación y específicamente por la Dirección General de Información y Evaluación Educativa en la elaboración de las estadísticas, indicadores y cualquier otro insumo de información educativa.

Dicha información se presenta de forma dinámica ya que el SIGAE Web se encuentra en continua actualización de la información de acuerdo a los datos que las instituciones educativas se encuentran volcando al sistema. De esta manera, el SIGAE Web, es una fuente de información permanente que sólo el Gobierno de la Provincia de Santa Fe puede elaborar por ser la única provincia en el territorio nacional que cuenta con la implementación del sistema.

3.1. Introducción

El presente capítulo aborda un estudio descriptivo de diferentes indicadores que nos permiten elaborar un diagnóstico de la situación de la EPJASF para dos cortes temporales: el período 2011-2014, y luego nos centraremos en el año 2013.

En el primero, analizaremos la evolución de la matrícula, según la gestión, ámbito y sexo. Para el segundo, presentamos los establecimientos educativos, edificios, sedes por región provincial. También la matrícula para el total de la provincia, región y por rango de edades. Los indicadores educativos se analizan teniendo en cuenta el año de estudio y el abandono y egreso. Por último, presentamos el indicador que denominamos “disrupción de la trayectoria escolar”, que se construye a partir del SIGAE Web.

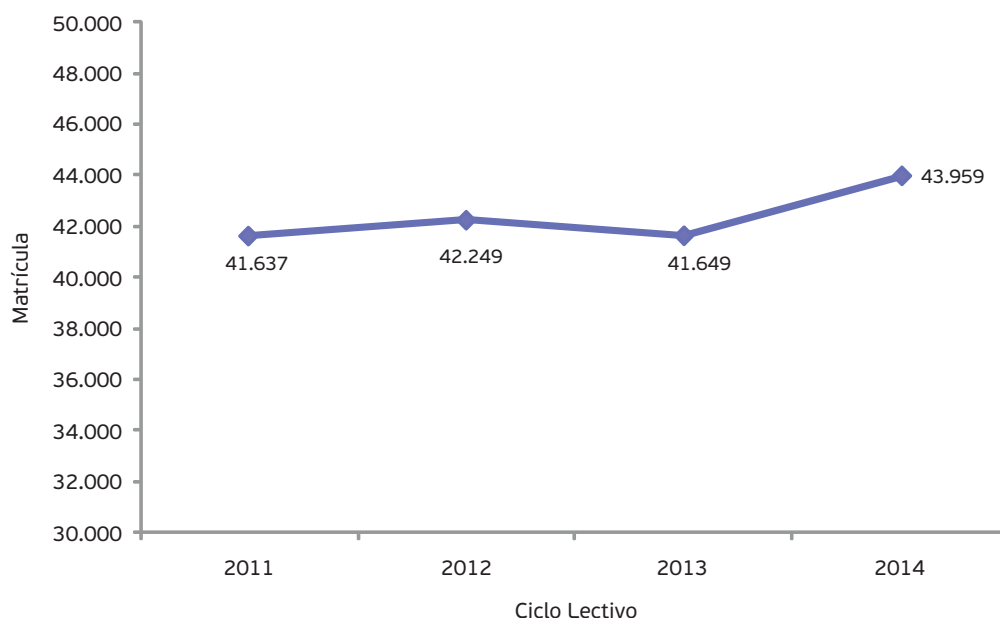
3.2. Matrícula EPJASF para el período 2011- 2014

Con el objeto de observar su evolución, nos enfocamos en primer lugar en la matrícula de EPJASF en el período 2011-2014.

Como podemos apreciar en el Gráfico N° 1, la matrícula tuvo una tendencia estable en los primeros tres años del período y en el último año registró un aumento pronunciado. La variación de esta variable en el período estudiado es de 5,57%⁹, el cual traducido a números absolutos representa un incremento de 2.320 alumnos para esta oferta en el tramo 2011-2014.

Esta evolución positiva de la matrícula cobra mayor relevancia al considerar que la matrícula a nivel país registró un decrecimiento del -2,23 %¹⁰ para el mismo período.

Gráfico N° 1: Evolución de la Matrícula EPJA en la Provincia de Santa Fe. Período 2011-2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

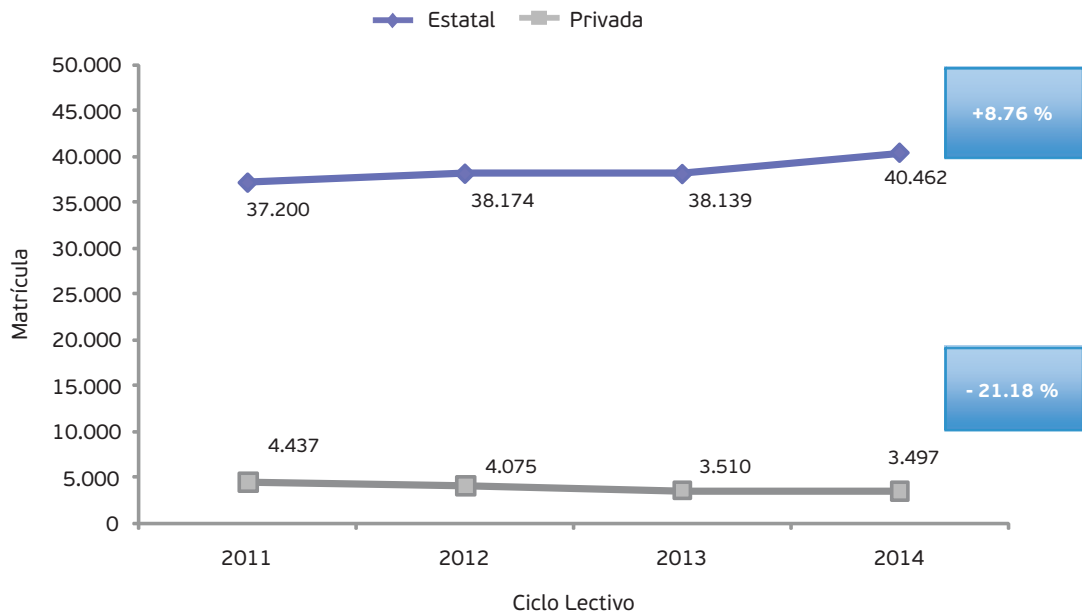
⁹. La información analizada es proporcionada por el SIGAE web. Los totales surgen de la suma de los matriculados en todos los años de estudio a partir de bases nominales con un corte al 30/04 de cada año.

¹⁰. Este dato pertenece al Relevamiento Anual (RA) a nivel nacional. La información corresponde a 1ero, 2do y 4to año para EPJA, con fecha de corte al 30/04. No se incluye matrícula de 3ero. y 5to. año de estudio, debido a que estos años de cursado se realizan después del receso escolar del mes de julio.

3.2.1. Matrícula EPJASF según gestión. Período 2011- 2014

Al analizar la variación según la gestión (estatal o privada), en valores absolutos la EPJASF presentó un aumento de 3.259 alumnos en establecimientos de gestión estatal en el período 2011-2014. Mientras que en la gestión privada se registraron 931 alumnos menos al finalizar el período (ver Gráfico N°2).

Gráfico N° 2: Matrícula EPJASF según gestión. Período 2011-2014

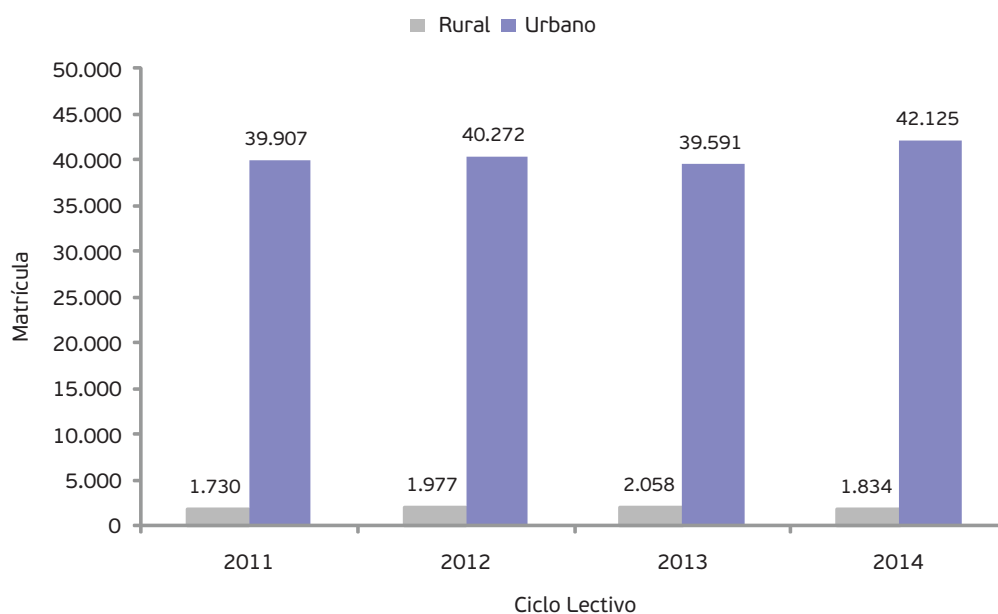


Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

En términos relativos, en la gestión privada la tendencia fue descendente en torno al -21,18%, mientras que la matrícula de gestión estatal tuvo un incremento del 8,76%, siendo este valor superior a la variación total del nivel (5,57%). A partir de estas cifras, podemos señalar que en relación al comportamiento de la variable en la serie de años estudiada, los universos observados presentaron tendencias opuestas, destacándose el incremento en la gestión estatal (ver Gráfico N° 2).

3.2.3. Matrícula EPJASF según ámbito. Período 2011- 2014

Al considerar la apertura según el ámbito de los establecimientos educativos, Gráfico N°3, se puede visualizar que, en términos de la distribución de la matrícula, la ruralidad constituye una proporción significativamente menor en comparación al ámbito urbano de todos los años del período analizado.

Gráfico N° 3: Matrícula EPJASF según ámbito. Período 2011-2014

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

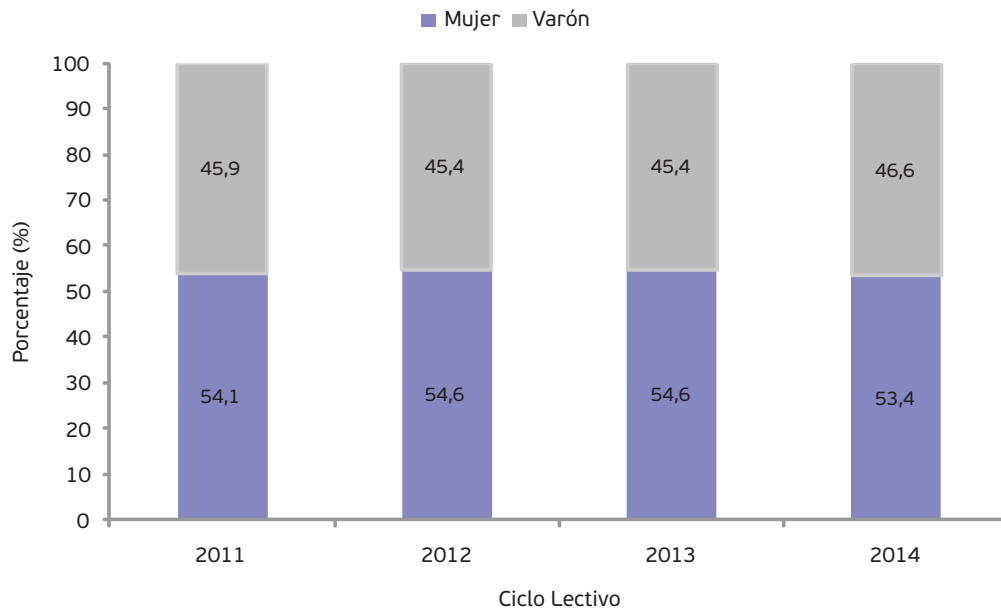
La educación rural en nuestro país presenta características bien definidas para todos los niveles y modalidades. Los establecimientos de este ámbito se encuentran aislados de los grandes centros poblacionales y registran un número significativamente menor de matriculados. En este sentido, es esperable que el promedio de alumnos por establecimiento en la ruralidad presente diferencias notables con respecto al ámbito urbano¹¹.

3.2.4. Matrícula EPJASF según sexo. Período 2011- 2014

Si desagregamos la matrícula por sexo, observamos (Gráfico N° 3) que las proporciones son similares para ambos universos, siendo el conjunto de las mujeres superior al de los varones. Estos valores relativos se sostienen en todos los años del período en estudio.

11. Para la provincia de Santa Fe los establecimientos de EPJA se distribuyen en 156 localidades de la provincia, de las cuales 123 pertenecen al ámbito urbano y 33 al ámbito rural. Las localidades rurales que no cuentan con la oferta de EPJASF se encuentran a una distancia lineal promedio de 19 km. de otra localidad que ofrece el servicio educativo. Esta distribución de la oferta de EPJA responde a una metodología de apertura y creación de las mismas, implementada a través del SINCE (Sistema de Identificación de Necesidades de Cobertura Educativa). Dicho sistema considera un número de variables (distancia a la localidad con oferta de EPJASF más cercana, población potencial, tipo de camino, etc.) que permiten identificar necesidades de cobertura de la oferta para cada localidad de la provincia y establecer un orden de prioridades. De esta manera, se garantiza el acceso a aquellos sujetos que al habitar el ámbito rural se encuentran a grandes distancias de los centros urbanos, siendo éste uno de obstáculos que pueden interferir en la continuidad de sus estudios.

Gráfico N° 4: Matrícula EPJASF según sexo. Período 2011-2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

Un estudio realizado por la DINIECE (2013) hace referencia a la temática describiendo la situación de la participación de las mujeres en la modalidad en nuestro país:

“En Argentina, durante la última década, se observa un leve y sostenido aumento del porcentaje de mujeres matriculadas en la modalidad, cuestión que indica un mayor acceso de este grupo a la escolaridad. Los datos muestran que, desde el año 2006, las estudiantes de la EPJA (...) superaron proporcionalmente a los estudiantes varones representando algo más del 50% del total de la matrícula de la Educación Secundaria en los últimos años. Aunque se identifican diferencias en relación con el promedio nacional, la mayoría de las jurisdicciones se ubica por encima de dicho promedio o con porcentajes similares. ... (DINIECE, 2013:23)”

La provincia de Santa Fe, integra el conjunto mayoritario de jurisdicciones cuyo universo de estudiantes mujeres, como apreciamos en el Gráfico N°4, representa algo más del 50% en el período que analizamos.

3.3. Establecimientos educativos y edificios. Año 2013

Antes de comenzar con el análisis de la información es pertinente realizar una diferenciación de los términos establecimiento educativo y edificio.

El primero, se refiere a la unidad institucional donde se organiza la oferta educativa, cuya creación o autorización se registra bajo un acto administrativo -ley, decreto, resolución o disposición. Existe en él una autoridad máxima como responsable pedagógico-administrativo, con una planta funcional asignada, para impartir educación a un grupo de alumnos.

El segundo, es la unidad física donde un establecimiento desarrolla sus actividades educativas. Puede tratarse de un edificio único o de uno compartido. Puede albergar uno o más establecimientos que funcionen en el mismo turno o en turnos diferentes, que ofrezcan educación para un mismo nivel o para niveles distintos.

Para el año 2013, en la provincia de Santa Fe, la modalidad ofrece un total de 209 instituciones educativas, 150 establecimientos sedes y 59 anexos.

Existen en el territorio provincial escuelas de gestión estatal y privada. En términos de números absolutos la gestión estatal cuenta con 203 y la privada con 6. La primera alcanza el 97 % mientras que la segunda solo el 3% del total provincial. Esta distribución según la gestión es similar a la que se observa en gran parte de las jurisdicciones provinciales del país:

“En relación con los sectores de gestión, la matrícula de esta modalidad educativa históricamente se ha concentrado en establecimientos correspondientes al sector de gestión estatal, característica que se verifica tanto para el nivel secundario como para el primario. Es escasa la presencia del sector privado en las ofertas educativas de la EPJA y prácticamente inexistente en algunas provincias. Se verifica que en nuestro país el Estado ha sido y es el principal responsable de la gestión directa de estos servicios educativos” (DINIECE, 2013)

Los establecimientos educativos de EPJASF funcionan en 208 edificios, 8 exclusivos y 200 compartidos con otras ofertas educativas de diversos niveles y modalidades. La EPJASF es la modalidad del nivel secundario que cuenta con la menor cantidad de edificios exclusivos en relación al resto de los servicios educativos que se imparten en la provincia.

Esta característica encuentra sentido en las particularidades del universo de sujetos a quienes está dirigida esta modalidad, en su mayoría jóvenes y adultos insertos en el mundo laboral, quienes necesitan continuar su educación en ofertas que cuenten con las modalidades de cursada presencial en turnos vespertino o noche. En virtud de esta particularidad, EPJASF abrió sus unidades educativas en localizaciones en las que ya existían otras ofertas, brindando el servicio educativo en el último tramo de la jornada escolar, sin la necesidad de generar erogaciones destinadas a una infraestructura edilicia propia.

3.3.1 Establecimientos, sedes y anexos por región provincial. Año 2013

El territorio de la provincia de Santa Fe está dividido en 5 regiones que unen aspectos físicos y relacionales y que obedecen a una estrategia de gestión y organización territorial. En cada una de estas regiones provinciales, se identifica una ciudad nodo como centro de información, articulación y distribución de recursos y capacidades (Bonfatti y Galassi, 2012). De esta manera, la provincia de Santa Fe, se encuentra organizada en: Región 1 - Nodo Reconquista; Región 2 - Nodo Rafaela; Región 3 - Nodo Santa Fe; Región 4 - Nodo Rosario; y Región 5 - Nodo Venado Tuerto, en el siguiente tabla 3 se pueden observar los establecimientos con las sedes y los anexos correspondientes a cada región.

Tabla 3.
Establecimientos, sedes y anexos por Región Provincial. Año 2013

Establecimientos	Región Provincial				
	1 - Reconquista	2 - Rafaela	3 - Santa Fe	4 - Rosario	5 - Venado Tuerto
Total	18	26	52	90	23
sedes	15	16	34	70	15
Anexos	3	10	18	20	8

Fuente: Dirección de Información y Evaluación Educativa. Año 2015

3.4. Matrícula EPJASF. Año 2013

En cuanto a la matrícula de EPJASF, al observar su proporción en el conjunto del nivel secundario, ésta posee una participación relativa que alcanza el 16%, es decir, casi dos jóvenes de cada diez realizan su tránsito por el Nivel Secundario en la Educación para Jóvenes y Adultos en la provincia de Santa Fe¹².

3.4.1. Matrícula EPJASF por Región Provincial. Año 2013

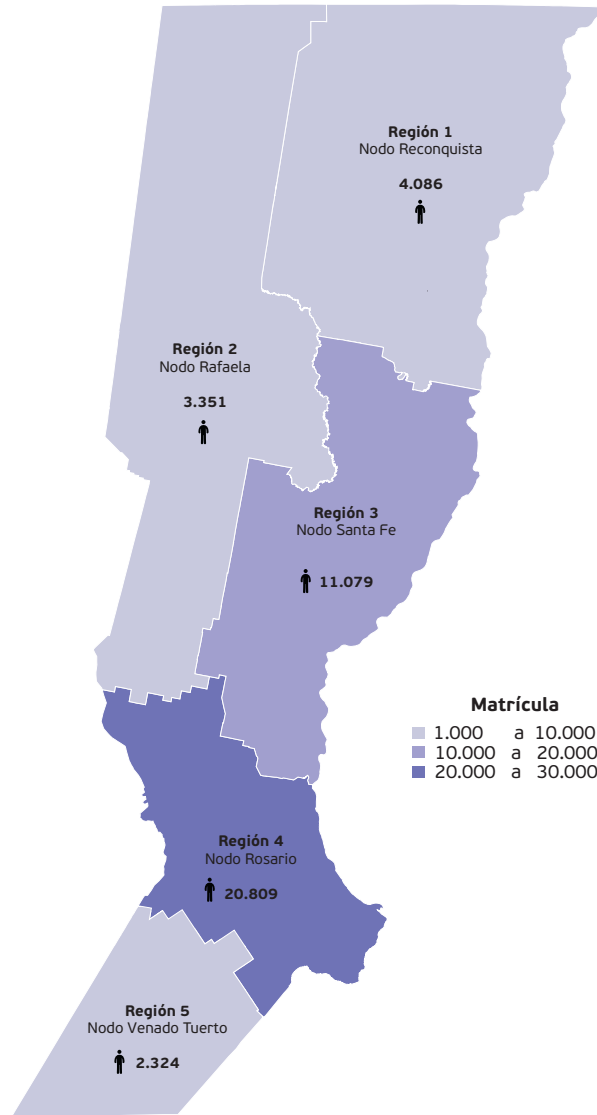
Si consideramos las 5 regiones en las cuales se encuentra dividida nuestra provincia y nos concentramos en la matrícula, observamos en el Mapa N° 1 que la: Región 4 - Nodo Rosario y Región 3 - Nodo Santa Fe son las que acumulan los mayores valores, seguidas en orden de relevancia numérica por las Región 1 - Nodo Reconquista, Región 2 - Nodo Rafaela y Región 5 - Nodo Venado Tuerto.

Sin embargo, si tenemos en cuenta la cobertura de la oferta en relación a la cobertura de la población potencial¹³ (Mapa N° 2), el orden de importancia se modifica, siendo la Región 1 -Nodo Reconquista el territorio que ocupa el primer lugar, registrando el mayor porcentaje (4,2 %), seguida por la Región 3- Nodo Santa Fe (4,0%) y la Región 4- Nodo Rosario (3,4%), en cuarto lugar la Región 5 Nodo Venado Tuerto (3,0 %) y por último la Región 2 Nodo Rafaela (2,8 %).

12. Estas proporciones se mantienen a nivel nacional, según la DINIECE (2013), en el 63% de las jurisdicciones, un 17 % registra una relación 1 de cada 10 (La Rioja, San Juan, Santiago del Estero, Catamarca). Mientras que en el 20 % restante, 3 de cada 10 alumnos transitan el nivel Secundario en la modalidad EPJA (Neuquén, Río Negro, Misiones, Tierra del Fuego y Ciudad de Buenos Aires).

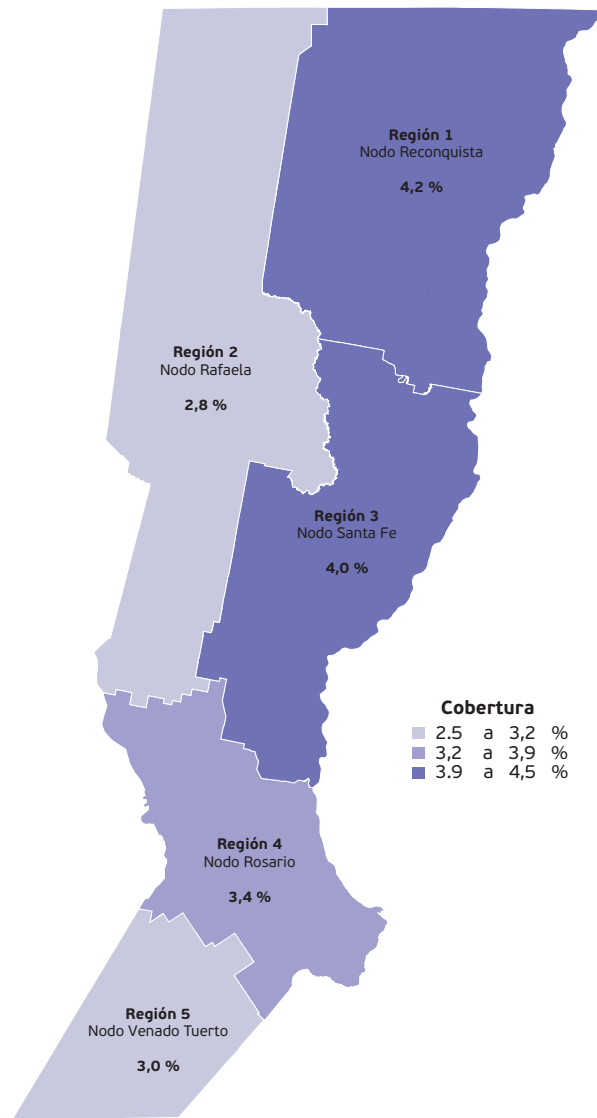
13. Se entiende por Población Potencial a la diferencia entre la población de 18 a 60 años, la población que completó el Secundario/Polimodal y la Población que Asiste a Nivel Superior y Superior Universitario o Posgrado Universitario; según los datos proporcionados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. [Población Potencial = (Población de 18 a 60 años) - (Población que completó el Secundario/Polimodal) - (Población que Asiste a Nivel Superior y Superior Universitario o Posgrado Universitario)]

Mapa N° 1: Matrícula EPJASF por Región Provincial. Año 2013



Fuente: Dirección de Información y Evaluación Educativa. Año 2015

Mapa N° 2: Porcentaje de Cobertura EPJASF por Región Provincial. Año 2013

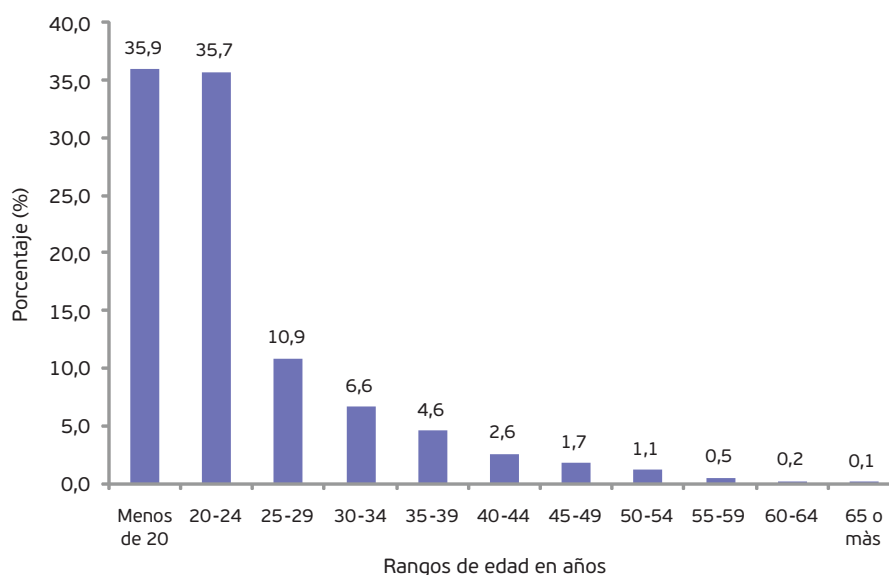


Fuente: Dirección de Información y Evaluación Educativa. Año 2015

3.4.2. Matrícula EPJASF según rangos de edades. Año 2013

Con el objeto de profundizar el análisis, desagregamos la variable según rangos de edades. El Gráfico N° 5 muestra que los grupos entre los 18 a 24 años contienen las mayores frecuencias comprendiendo el 71,6% en relación al total de la matrícula.

Gráfico N° 5: Porcentaje de matrícula EPJASF según rangos de edades. Año 2013

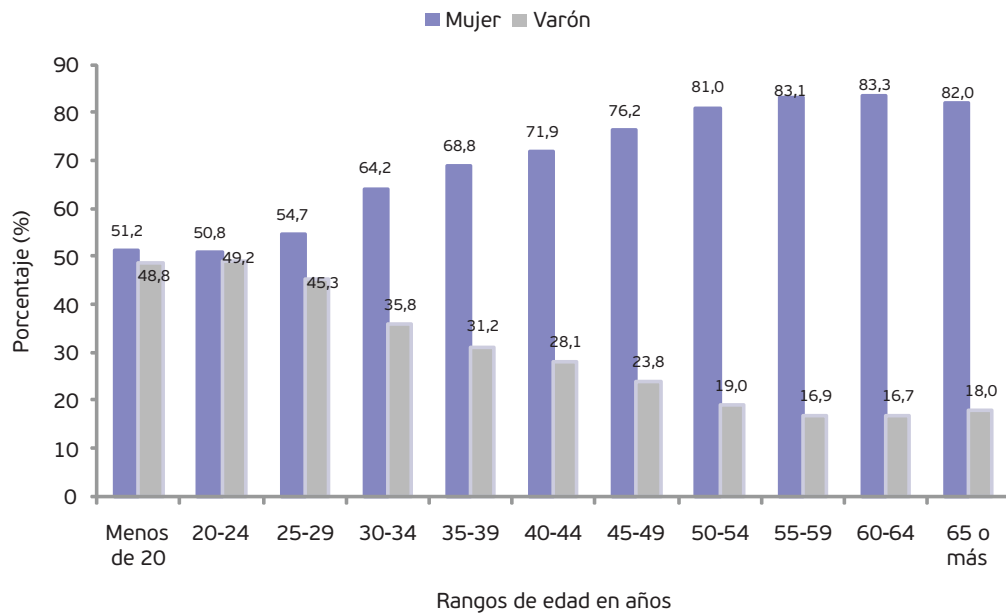


Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

3.4.3. Matrícula EPJASF según rangos de edades y sexo. Año 2013

Si consideramos las variables porcentaje de matrícula por edad y sexo, se evidencia que las proporciones de varones y mujeres no son similares para todos los grupos de edades. En el gráfico N° 6 se puede observar que a partir de los 30-34 años la brecha se incrementa cada vez más hasta llegar a un 83% de mujeres y un 17% de varones en el rango de 60-64 años de edad.

Gráfico N° 6: Porcentaje de matrícula EPJASF según rangos de edades y sexo. Año 2013



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

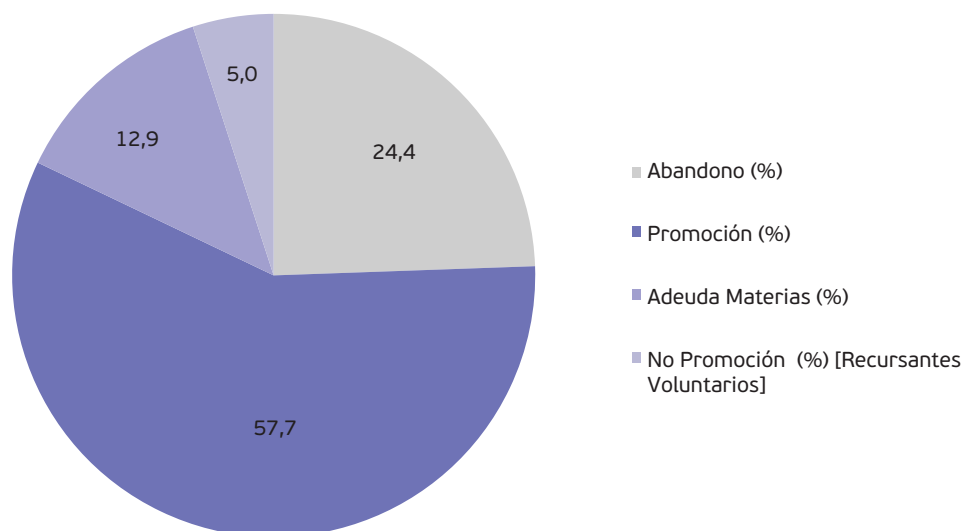
A partir de estos datos, podemos señalar que las mujeres tienden a continuar sus estudios a lo largo de la vida en mayor proporción que los varones.

3.5. Indicadores Educativos. Año 2013

Con el fin de conocer la situación educativa de la EPJASF durante el ciclo lectivo 2013, profundizamos en el conocimiento de las trayectorias escolares de sus alumnos, haciendo foco en cinco indicadores: egreso, promoción¹⁴, recursantes voluntarios, abandono y adeuda materias.

La modalidad de EPJASF asume una conceptualización nueva correspondiente a los indicadores educativos, la no promoción se reemplaza por recursantes voluntarios, entendiéndose por esta categoría a los alumnos que no alcanzaron los objetivos requeridos para acceder al año inmediato posterior del nivel.

14. Los promovidos del último año de estudio (5to.) son los egresados del Nivel.

Gráfico N° 7: Porcentaje de abandono, promoción, adeuda materias y no promoción. Año 2013

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

Como podemos observar en el Gráfico N° 7 que muestra las participaciones relativas de los indicadores estudiados, la proporción mayor corresponde a la promoción, la cual se encuentra cercana al 60%, seguida por el abandono (24,4%) y por último adeuda materias (12,9%) y los recursantes voluntarios (5%) que conforman los universos menores.

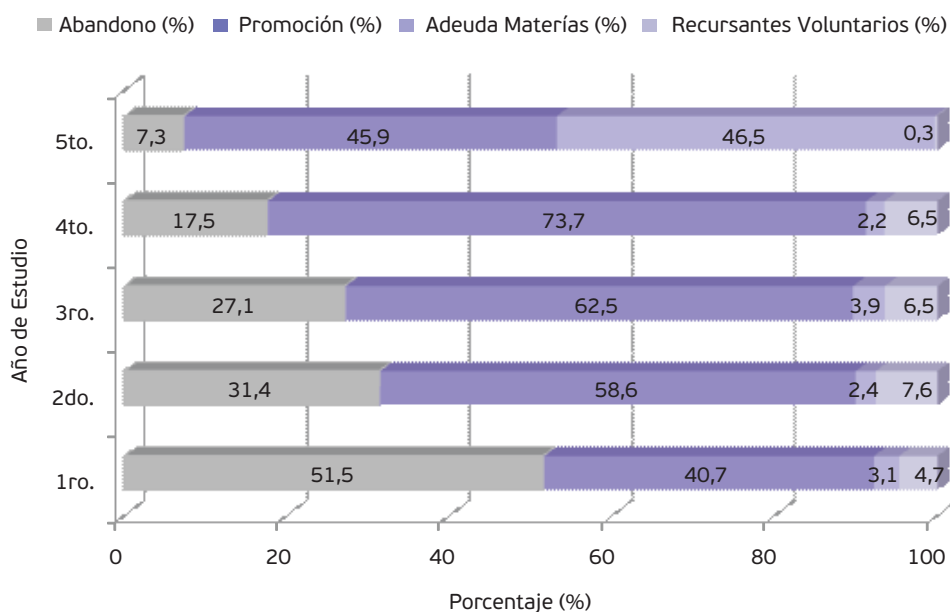
3.5.1. Indicadores Educativos 2013 por año de estudio. Año 2013

Si profundizamos en el análisis y desagregamos los indicadores por año de estudio (1ro. a 5to. año) notamos que existen diferencias relevantes en los porcentajes, principalmente entre el primer y el último año de la oferta educativa.

De acuerdo al Gráfico N° 8 podemos extraer las siguientes características:

- La promoción no supera el 50% para el primer y el último año y alcanza valores superiores a esta cifra para los años intermedios.
- Los recursantes voluntarios evidencian un comportamiento similar, es menor al 5% en el primer y último año y asciende en los años intermedios pero los valores no superan el 10% para todos los casos.
- Si observamos la participación relativa de los alumnos que adeudan materias, ésta alcanza valores menores al 5% para los primeros cuatro años y asciende abruptamente en 5to. año rondando el 46,5 %.
- En cuanto al abandono, éste presenta una marcada diferencia en su proporción en el primer año de estudio en comparación con el resto de los años, alcanza el 51% al inicio de la oferta educativa y se reduce gradualmente a medida que aumentan los años de estudio.

Gráfico N°8: Indicadores Educativos por año de estudio. Año 2013



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

En síntesis, a partir de estos indicadores podemos advertir diferencias notables en los porcentajes de los distintos indicadores principalmente para el primer y último año y una distribución más pareja entre sí para los años intermedios.

En primer año, la mayor proporción corresponde al abandono que supera el 50 %, la promoción es cercana al 41% seguida por alumnos recursantes voluntarios (4,7%) y adeudan materias (3,1%) con valores inferiores. Si analizamos el último año, el abandono (7,3%) es significativamente menor que en el resto de los años y notablemente inferior a primer año (51,5%), la mayor proporción corresponde a los alumnos que adeudan materias, alcanzando el 46,5%, seguida por la promoción (46%) con una mínima diferencia y finalmente el universo menor compuesto por la no promoción que ronda el 0.3%.

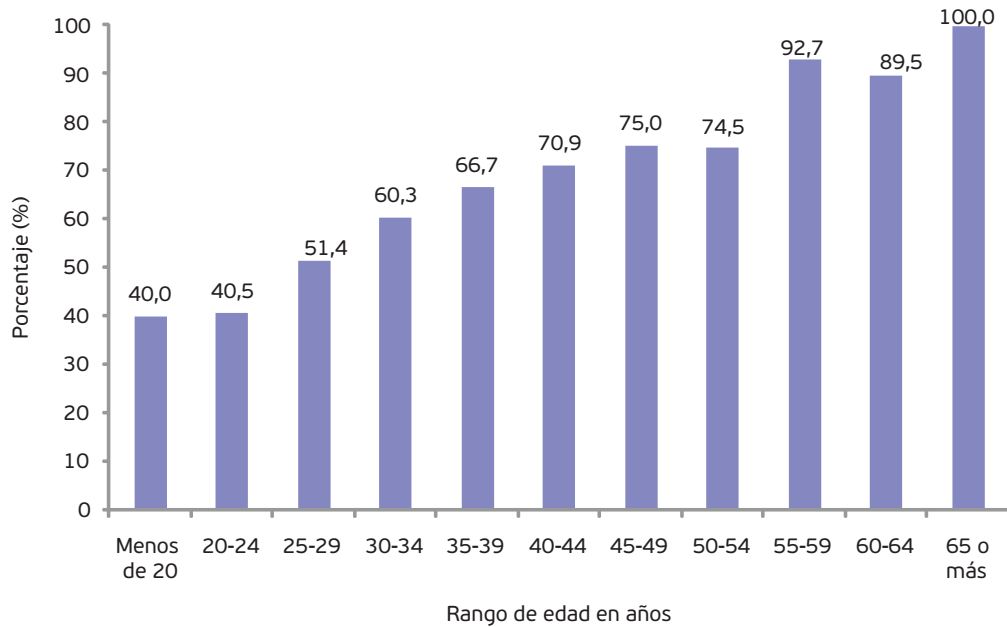
3.5.2. Abandono y Egreso. Año 2013

A continuación estudiamos el abandono y el egreso y la incidencia que tienen los grupos de edad y los valores alcanzados para el año 2013. Ambos indicadores evidencian ser sensibles a la edad y muestran comportamientos muy diferentes en relación a ésta.

Comenzando por el egreso¹⁵, éste alcanzó el 45,9% en el año 2013. Al desagregar la variable según edad, podemos ver que aumenta considerablemente a medida ésta se incrementa. Los rangos superiores (45 a 65 años o más) registran los mayores valores, llegando a duplicar aquellos de las edades inferiores (menos de 18 a 29 años), estos valores se pueden observar en el Gráfico N° 9.

15. Egreso: Los promovidos en el último año (5to.), son los egresados del Nivel.

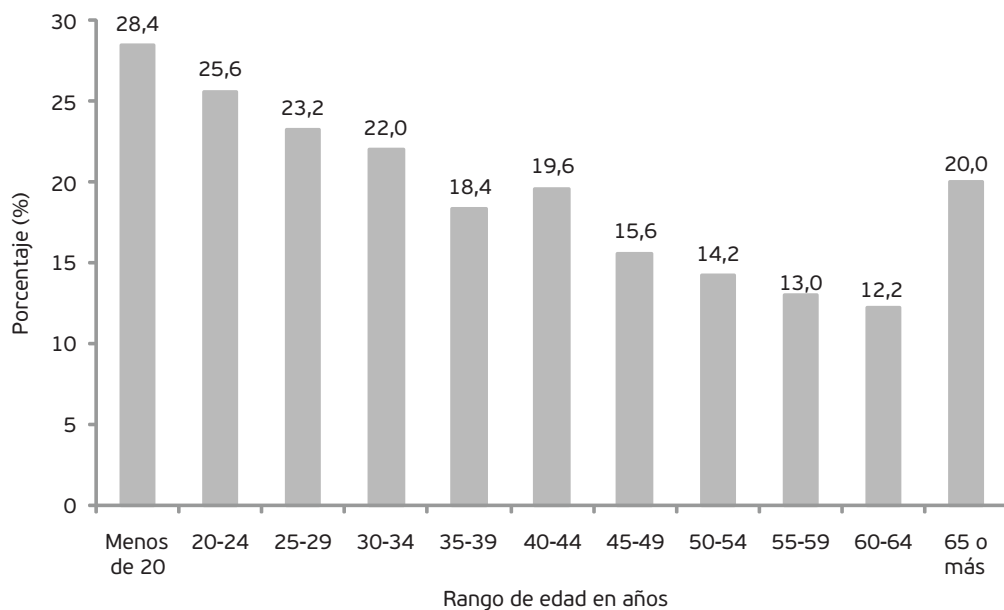
Gráfico N° 9: Porcentaje de egreso según rangos de edades. Año 2013



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

En relación al abandono en EPJASF, éste registró el 24% a nivel provincial. Si también nos enfocamos en su desagregación por edad, podemos observar que, a diferencia del egreso, los mayores porcentajes de abandono corresponden a los grupos de edades más bajas. Este indicador disminuye a medida que la edad aumenta, como lo demuestra el Gráfico N° 10.

Gráfico N° 10: Porcentaje de abandono según rangos de edades. Año 2013



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

3.6. Período de “disrupción” de la trayectoria escolar anterior al ciclo lectivo 2014

Con el propósito de estudiar la incidencia de las interrupciones de las trayectorias escolares en EPJASF, se definió una nueva variable denominada **disrupción**. Esta variable mide y cuantifica el período de interrupción de la trayectoria escolar de un alumno previo a su matriculación en un ciclo lectivo determinado (X), medido en años.

Como ya se expresara, la provincia de Santa Fe es la única jurisdicción del país que realiza el seguimiento de las trayectorias escolares de cada uno de los alumnos del sistema educativo que se registraron en el SIGAE Web, a partir del año 2010 hasta el presente.

Esta utilidad del sistema informático tiene un valor superlativo, ya que nos devuelve información certera sobre el recorrido que realizan los alumnos por los distintos servicios educativos ofrecidos por el sistema de educación provincial en todas sus modalidades. A partir de esta información a nivel nominal, se calculan los indicadores educativos que cuantifican y permiten diagnosticar la situación real de la educación en la provincia y constituyen el marco de referencia para la formulación de las líneas de acción de la gestión en política educativa.

Este seguimiento y monitoreo de las trayectorias hace posible identificar y distinguir las ideales y teóricas, así como también las alternativas o discontinuas, permitiendo además identificar cuándo se produjeron estas interrupciones y la duración de las mismas.

En relación a los períodos de disrupción en EPJASF anteriores al ciclo lectivo 2014, se realizó una búsqueda de los alumnos de EPJASF matriculados en 2014 en bases de años anteriores con el objeto de identificar posibles interrupciones de sus trayectorias previas a su regreso al sistema educativo.

Como resultado de esta consulta de datos, se agruparon los alumnos en 6 categorías de períodos de disrupción diferentes, según la cantidad de años de interrupción y modalidad (común o adultos) de la Educación Secundaria en la que se encontraron inscriptos por última vez.

La Tabla 4 muestra los valores relativos correspondientes a cada una de las categorías de períodos de disrupción encontrados:

Tabla 4.
Porcentaje de alumnos según años de disrupción previos a la inscripción en el ciclo lectivo 2014

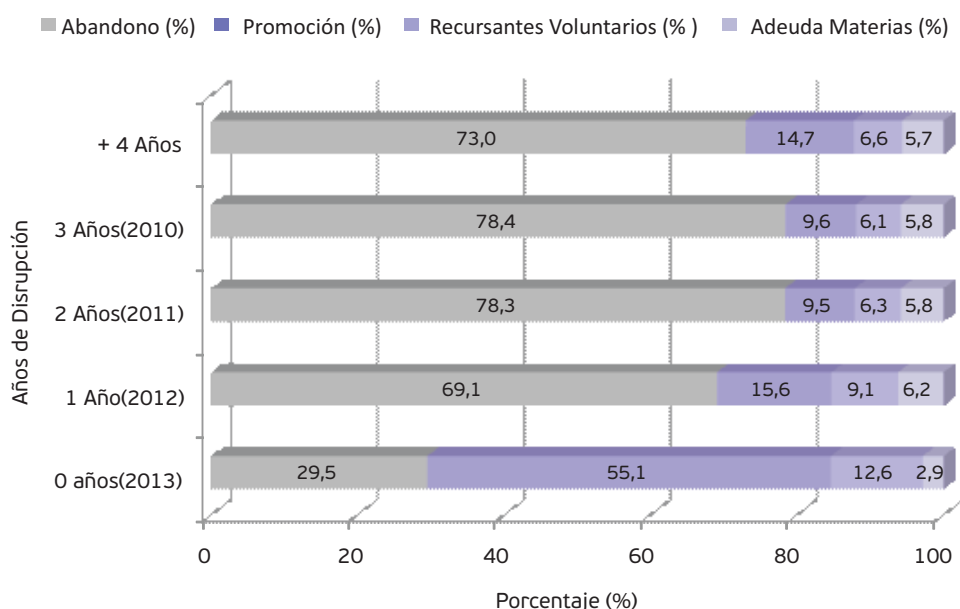
Años de Disrupción	Alumnos		Adultos (%)	Común (%)
	Total	%		
0 años (2013)	15345	47.7	80.1	19.9
1 Año (2012)	5114	15.9	33.5	66.5
2 Años (2011)	3003	9.3	32.4	67.6
3 Años (2010)	1682	5.2	25.2	74.8
4 Años (2009)	707	2.2	8.1	91.9
+ 4 años	6345	19.7	-	-

Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

Una vez categorizados los períodos de interrupciones anteriores, profundizamos en el estudio de los mismos con el objeto de conocer su impacto en los indicadores educativos correspondientes al año 2014.

Centrándonos en el abandono, el Gráfico N° 11 muestra cómo aquellos alumnos que no interrumpieron su trayectoria (0 años de interrupción, última inscripción registrada en 2013) registraron un abandono de 29,5% y cómo éste sufre un aumento pronunciado y supera el doble (69,1%) para aquellos estudiantes que estuvieron fuera del sistema educativo durante un año (1 año de interrupción, última inscripción registrada en 2012). También evidenciamos cómo, a medida que aumentan los períodos de interrupción de las trayectorias de los alumnos, las cifras de abandono se incrementan (78,3 % correspondiente a la categoría 2 años de interrupción, última inscripción registrada en 2011, 78,4 % para la categoría 3 años de interrupción, última inscripción registrada en 2010 y 73% con más de 4 años de interrupción).

Gráfico N° 11: Porcentaje de abandono, promoción, adeuda materias y recursantes voluntarios. Año 2014



Fuente: Dirección General de Información y Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Provincia de Santa Fe

En relación a la promoción y en comparación al resto de las categorías, ésta es notablemente superior para la categoría 0 año de interrupción, alcanzando el 55,1%. Si analizamos este indicador para el resto de los universos categorizados, vemos que desciende abruptamente hasta llegar al 15,6% para la categoría con 1 año de interrupción, alcanza valores muy similares para los grupos con 2 y 3 años (9,5 % y 9,6%) y ronda el 14 % para el grupo con 4 o más años de interrupción de la trayectoria escolar.

El resto de los indicadores analizados (adeuda materias y alumnos recursantes) no presenta diferencias muy significativas en relación a las categorías estudiadas.

A partir de estas cifras podemos sostener que la variable interrupción de las trayectorias escolares, incide negativamente en los indicadores, aumentando el abandono y disminuyendo la promoción para aquellos grupos que no pudieron sostener la continuidad en su tránsito por EPJASF.

En el presente trabajo analizamos las trayectorias de los jóvenes y adultos de la Provincia de Santa Fe. Este estudio, nos permitió desarrollar el concepto de "disrupción", que nos indica el período de interrupción y reinscripción de los estudiantes a un nuevo ciclo lectivo.

Antes de llegar a nuestro desarrollo presentamos los aportes de la EPJA, las principales ideas sobre la temática a diferentes escalas para centrarnos en el caso de la provincia de Santa Fe.

Como mencionamos, este estudio no pretende agotarse en la presente producción, sino que es un puntapié inicial para continuar profundizando en la temática que se encuentra en continuo desarrollo en los ámbitos académicos y es insumo para las direcciones de investigación de los ministerios provinciales.

Para concluir, a continuación, mencionaremos algunas consideraciones generales de los resultados que se presentaron -que a nuestro parecer- gozan de relevancia para poder seguir profundizando el tema en estudio:

- La EPJA en la provincia de Santa Fe ha incrementado su matrícula estatal en los últimos años un 5.57%.
- La composición de la matrícula de EPJA está integrada en un 72% por jóvenes de 18 a 24 años.
- La cuestión de género asume un papel muy importante debido a que a partir de los 30 años la matrícula de mujeres es mayor que la de los varones.
- Vinculado al punto anterior, las mujeres tienden a continuar sus estudios a lo largo de la vida en mayor proporción que los varones.
- De acuerdo al análisis de los indicadores seleccionados podemos señalar que aproximadamente de cada 10 alumnos 6 promocionan, 2 abandonan y 2 recursan voluntariamente a nivel provincial.
- El abandono en primer año de la educación secundaria es de 51%. Este guarismo es mayor al de los demás años del secundario, en los otros años detectamos el 31% de abandono, como valor máximo. De acuerdo a este dato, el primer año al ser el que se cursa todo el año como dispone la normativa merece mayor atención en el seguimiento de los alumnos.
- El egreso en 5to año alcanza el 46% para el total provincial.
- Los años de disrupción (interrupción de la trayectoria escolar) previos a la reinscripción en un ciclo lectivo influyen notablemente en el abandono, duplicándose a partir de un año de interrupción de la trayectoria

Referencias bibliográficas

- [1] Ley de Educación Nacional N° 26.206. Poder Ejecutivo de la Nación Argentina.
- [2] Marchese Álvaro (2010) V Foro Latinoamericano de Educación, Metas Educativas 2021: Propuestas Iberoamericanas y análisis nacional". 1ed. Buenos Aires: Santillana.
- [3] Bonfatti, Antonio y Galassi, Rubén (2012) Plan Estratégico Provincial Santa Fe. Visión 2030. 1a ed., Santa Fe: Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe, 2012.
- [4] Ministerio de Educación (2015) Integración y articulación en educación de jóvenes y adultos. Gobierno de Santa Fe.
- [5] Ferreyra, Horacio (2013) políticas de educación secundaria de jóvenes y adultos. El caso de la Provincia de Córdoba, Argentina (2006-2012). Córdoba: Comunic- Arte.
- [6] Rivero, Jose (2014) Diálogo con José Rivero. Tendencias y desafíos en la educación permanente de jóvenes y adultos en América Latina. SITEAL (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina), On line: http://www.siteal.org/sites/default/files/siteal_dialogo_jose_rivero.pdf
- [7] Di Pierro María Clara (2008) Educação de jovens e adultos na América Latina e Caribe: trajetória recenté. Cadernos de Pesquisa, v. 38, n. 134, pp. 367-391.
- [8] Calderón José ramos Calderón (2014) "Situación educativa de la población de América Latina y el Caribe". Revista Interamericana de Educación de Adultos Año, 2014.
- [9] Hernández Flores, G. (2014) Políticas en EPJA en América Latina y el aprendizaje a lo largo de la vida. Desicio., N° 39, pp. 12-17.
- [10] Scasso, Martín (2014) Del Derecho al hecho. Los desafíos del cumplimiento de la obligatoriedad educativa para la población joven y adulta en Bolivia. Mimeo.
- [11] Sirvent, María Teresa (1996) Educación de jóvenes y adultos en un contexto de ajuste en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación Fac. de Filosofía y Letras – Miño y Dávila Ed. Año V, N°9. Bs As.
- [12] Sirvent, María Teresa (2007) "La educación de jóvenes y adultos frente al desafío de los movimientos sociales emergentes en Argentina". Revista Argentina Sociología, Vol. 5, N° 8, pp. 74-93.
- [13] Resolución CFE N° 118/10. Anexo I: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Documento Base. Anexo II Lineamientos Curriculares Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

- [14] Del la Fare, Mónica (2010) Principales ideas, discusiones y producciones en Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en Argentina. Aportes para una reconstrucción histórica. Serie Informes de Investigación 02. Ministerio de Educación de la Nación. DINIECE
- [15] Decreto N° 4297/76. Provincia de Santa Fe.
- [16] Decreto N° 3279 /83. Poder ejecutivo de la Provincia de Santa Fe.
- [17] Decreto N° 212/99. Poder ejecutivo de la Provincia de Santa Fe.
- [18] Resolución N° 140/14. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- [19] Resolución N° 251/15. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- [20] DINIECE (2013) Estudiantes del nivel secundario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Serie Informes de Investigación 08. Ministerio de Educación de la Nación.



Ministerio de Educación

Dirección General de Información y Evaluación Educativa

Av. Presidente Illia 1153

www.santafe.gob.ar/educacion